



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ACTA DE SORTEO

En Santiago, a cuatro días del mes de diciembre de 2003, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ubicadas en Amunátegui N° 139, tercer piso, siendo las 18:00 horas, se lleva a efecto el procedimiento de sorteo para designar al perito de común acuerdo que integrará la comisión pericial que conocerá y opinará de las controversias planteadas por Bellsouth Comunicaciones S.A. respecto del Informe de Objeciones y Contraproposiciones evacuado por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El proceso se desarrolló conforme con el procedimiento que se adjuntó a la resolución exenta N°1.467 que fijó la fecha del sorteo para el día 4 de diciembre de 2003, y que los presentes a este acto declaran conocer y aceptar. Para estos efectos, concurre por Bellsouth Comunicaciones S.A., su Gerente General don Domingo Cruzat Amunátegui.

Efectuado el sorteo, el orden en que se sortearon los nombres de los expertos propuestos para ser peritos de común acuerdo fue el siguiente:

1. Gustavo Molina
2. Alex Müller
3. Álvaro Clarke
4. Eduardo Saavedra

Por lo tanto, el perito de común acuerdo será don Gustavo Molina Augier.

Siendo las 18:25 horas concluye el sorteo.

En expresa conformidad con lo constatado en la presente acta, firman en tres ejemplares de igual tenor y data.



JUAN LUIS PÉREZ MORAGA
Subsecretario de Telecomunicaciones
Subrogante



DOMINGO CRUZAT AMUNATEGUI
Gerente General
Bellsouth Comunicaciones S.A.



GUILLERMO DE LA JARA C.
Ministro de Fe